

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNISARIATO S.A. EL 10 DE ABRIL DEL 2.020

En la ciudad de Guayaquil, siendo el 10 de Abril del 2.020 en el local social de la compañía, se constituyen en Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía OMNISARIATO S.A. siguientes accionistas:

- 1.- Borbor Reyes Antonia Isabel , por sus propios derechos, propietario de 160 acciones.
- 2.- Borbor Reyes Catalina Aidee , por sus propios derechos ,propietario de 160 acciones.
- 3.- Borbor Reyes Jaime Javier, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones.
- 4.- Guale Borbor Johnny Abel, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones.
- 5.- Guale Borbor Yuri Soraida, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones.

Preside la sesión la srta Yuri Guale en calidad de Presidente AD-HOC y actúa de secretario de la Junta el señor Jaime Borbor .

A continuación, el presidente AD-HOC solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como el numero de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, el presidente declara instalada la Junta General eUniversal y extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del administrador y comisario relacionado con el ejercicio económico de la entidad durante el año 2.019.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del año 2.019.

En relación al primer punto toma la palabra la srta Yuri Guale, quien expone los informes del administrador y del comisario de la entidad relativo al año 2.019, una vez que han sido analizados mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la entidad relativo al año 2.019 en la cual se observo que la empresa ha obtenido una utilidad en este periodo.

En el segundo punto del orden del día, la srta Yuri Guale demuestra que la compañía tiene previsto aumentar sus ingresos en el siguiente ejercicio fiscal.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General de Accionistas, aprueba el balance del año 2.019.

Se procede a la redacción del acta y la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18:00 horas.

Guayaquil a 10 de Abril del 2.020


Jaime Javier Borbor Reyes
SECRETARIO DE LA JUNTA